

DERECHO I

SERIE

PROGRAMAS DE ESTUDIOS

BACHILLERATO INTENSIVO SEMIESCOLARIZADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
DIRECCIÓN ACADÉMICA

SERIE: PROGRAMAS DE ESTUDIO

MÓDULO

Quinto

CAMPO DE CONOCIMIENTO

Ciencias Sociales

TIEMPO ASIGNADO

30 Horas
presenciales

**COMPONENTE DE
FORMACIÓN**

30 Horas en
actividades
extraclase

Propedéutico

En este programa encontrará las competencias genéricas y competencias disciplinares extendidas relativas a **DERECHO I** integradas en bloques para el logro del aprendizaje.

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Fundamentación	4
Ubicación de la materia en el Mapa Curricular	7
Distribución de bloques	8
Competencias Genéricas en el Bachillerato General	9
Competencias disciplinares extendidas del campo Ciencias Sociales	10
Bloque I Argumentas el origen e importancia del derecho	11
Bloque II Valoras la formación y creación de la ley	15
Bloque III Aplicas la constitución política de los estados unidos mexicanos	19
Bloque IV Distingues y explicas las ramas del derecho	23
Información de apoyo para el cuerpo docente	27
Créditos	28
Directorio	29

FUNDAMENTACIÓN

El Gobierno de Jalisco, a través de sus programas sectoriales y especiales en el número 7: Educación y deporte para una vida digna, impulsando el estudio del nivel medio superior por medio de la Secretaría de Educación Jalisco, establece que “la autoridad educativa estatal con toda seriedad y responsabilidad seguirá propiciando alternativas de educación media superior a través del sistema no escolarizado. Son varias y están destinadas a jóvenes adultos o adultos que desde la vida en situación de rezago educativo opten por reanudar su proceso educativo formal”¹.

Por ello, a partir del Ciclo Escolar 2009-2010 la Dirección General de Educación Media Superior realiza acciones de actualización en pro de la calidad educativa del nivel medio superior incorporando en el plan de estudios del Bachillerato Intensivo Semiescolarizado los principios básicos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, en sincronía con la Federación, cuyo propósito es fortalecer y consolidar la identidad de este nivel educativo, en todas sus modalidades y subsistemas; proporcionar una educación pertinente y relevante al estudiante que le permita establecer una relación entre la escuela y su entorno; y facilitar el tránsito académico de los estudiantes entre los subsistemas y las escuelas.

Para el logro de las finalidades anteriores, uno de los ejes principales de la Reforma Integral es la definición de un Marco Curricular Común, que compartirán todas las instituciones de bachillerato, basado en desempeños terminales, el enfoque educativo basado en el desarrollo de competencias, la flexibilidad y los componentes comunes del currículum.

A propósito de éste destacaremos que el enfoque educativo permite:

- Establecer en una unidad común los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que el egresado de bachillerato debe poseer.

Dentro de las competencias a desarrollar, encontramos las genéricas; que son aquellas que se desarrollarán de manera transversal en todas las asignaturas del mapa curricular y permiten al estudiante comprender su mundo e influir en él, le brindan autonomía en el proceso de aprendizaje y favorecen el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean. Por otra parte las competencias disciplinares básicas refieren los mínimos necesarios de cada campo disciplinar para que los estudiantes se desarrollen en diferentes contextos y situaciones a lo largo de la vida. Asimismo, las competencias disciplinares extendidas implican los niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica, teniendo así una función propedéutica en la medida que prepararán a los estudiantes de la enseñanza media superior para su ingreso y permanencia en la educación superior.²

Por último, las competencias profesionales preparan al estudiante para desempeñarse en su vida con mayores posibilidades de éxito.

Dentro de este enfoque educativo existen varias definiciones de lo que es una competencia, a continuación se presentan las definiciones que marcan el rumbo

¹ Jalisco 2030. Programas sectoriales y especiales. 7. Educación y deporte para una vida digna. México 2008 p. 40

² Acuerdo Secretarial No. 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del Bachillerato General, DOF, abril 2009.

para la actualización de los programas de estudio:

Una competencia es la “capacidad de movilizar recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones”³ con buen juicio, a su debido tiempo, para definir y solucionar verdaderos problemas.

Tal como comenta Anahí Mastache⁴, las competencias van más allá de las habilidades básicas o saber hacer ya que implican saber actuar y reaccionar; es decir, que los estudiantes sepan qué hacer y cuándo. De tal forma que la Educación Media Superior debe dejar de lado la memorización sin sentido de temas desarticulados y la adquisición de habilidades relativamente mecánicas, sino más bien promover el desarrollo de competencias susceptibles de ser empleadas en el contexto en el que se encuentren los alumnos y alumnas, que se manifiesten en la capacidad de resolución de problemas, procurando que en el aula exista una vinculación entre ésta y la vida cotidiana incorporando los aspectos socioculturales y disciplinarios que les permitan a los egresados desarrollar competencias educativas.

El plan de estudio del Bachillerato Intensivo Semiescolarizado tiene como objetivos:

- Proveer a los alumnos y alumnas de una cultura general que les permita interactuar con su entorno de manera activa, propositiva y crítica (componente de formación básica);
- Prepararlos para su ingreso y permanencia en la educación superior, a partir de sus inquietudes y aspiraciones profesionales (componente de formación propedéutica);
- Y finalmente, promover el contacto con algún campo productivo real que le permita, si ese es su interés y necesidad, incorporarse al ámbito laboral (componente de formación para el trabajo).

Como parte de la formación propedéutica anteriormente mencionada, a continuación se presenta el programa de estudios de la asignatura de **DERECHO I**, que pertenece al campo disciplinar de las Ciencias Sociales.

La asignatura de **DERECHO I** es el primero de dos cursos de que consta la materia, la cual tiene la finalidad de desarrollar las habilidades relacionadas con el conocimiento jurídico sin crear confusiones o complicaciones en su estudio, mediante una visión contextualizada del mismo, que le permita al estudiantado de manera particular conocer su objeto de estudio, la finalidad y la comprensión del entorno que le rodea y apoyar, si fuera el caso, en la consolidación de una orientación profesional.

Desde el punto de vista curricular, cada materia de un plan de estudios mantiene una relación vertical y horizontal con el resto, el enfoque por competencias reitera la importancia de establecer este tipo de relaciones al promover el trabajo disciplinario, en similitud a la forma como se presentan los hechos reales en la vida cotidiana. La asignatura de **DERECHO I** permite el trabajo interdisciplinario con Introducción a las Ciencias Sociales, Ética y Valores I y II, Historia de México

3

⁴ Mastache, Anahí et. al. Formar personas competentes. Desarrollo de competencias tecnológicas y psicosociales. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires/México 2007.

I y II, Estructura Socioeconómica de México, Historia Universal Contemporánea, Filosofía, Metodología de la Investigación, Economía I y II, Derecho II y Orientación Educativa.

ROL DEL DOCENTE (Ver Acuerdo Secretarial 447).

El rol del docente en la Reforma Integral de la Educación Media Superior implica ser innovador, creativo, capaz de rediseñar estrategias de enseñanza, ser agente de cambio, modelo de formación en todas sus dimensiones y contextos.

Para lograr el éxito de la reforma, los docentes deben acompañar a sus alumnos en sus respectivos proceso de construcción de los propios saberes para que individual y comunitariamente edifiquen su conocimiento; es importante que el docente cuente con las competencias que conforman el perfil del egresado más que las competencias correspondientes de las propias actividades de su profesión, esto significa que ambos perfiles, tanto del docente como del egresado, deben ser congruentes uno del otro.

UBICACIÓN DE LA MATERIA EN EL MAPA CURRICULAR

Primer Módulo	Segundo Módulo	Tercer Módulo	Cuarto Módulo	Quinto Módulo	Sexto Módulo
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV		Filosofía
Química I	Química II	Biología I	Biología II	Geografía	Ecología y Medio Ambiente
Ética y Valores I	Ética y Valores II	Física I	Física II	Historia Universal Contemporánea	Planeación de Carrera y Vida
Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II	Estructura Socioeconómica de México	Propedéutico	Propedéutico
Taller de Lectura y Redacción I	Taller de Lectura y Redacción II	Literatura I	Literatura II	DERECHO I	Propedéutico
Lengua Adicional al Español I	Lengua Adicional al Español II	Lengua Adicional al Español III	Lengua Adicional al Español IV	Propedéutico	Propedéutico
Informática I	Informática II	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo	Formación para el Trabajo
Aprendizaje Autogestivo	Desarrollo Humano				

DISTRIBUCIÓN DE BLOQUES

La asignatura está organizada en cuatro bloques, los cuales de manera transversal, contemplan cada una de las competencias y sus atributos, que contribuyen a formar el perfil del egresado de educación media superior, con el objeto de facilitar la reflexión y el conocimiento de los contenidos básicos presentes en el Marco Curricular Común que contempla la Reforma Integral del Bachillerato.

- Bloque I Argumentas el origen e importancia del derecho.
- Bloque II Valoras la formación y creación de la ley.
- Bloque III Aplicas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Bloque IV Distingues y explicas las ramas del derecho.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Las competencias genéricas son aquellas que todos los bachilleres deben estar en la capacidad de desempeñar, y les permitirán a los estudiantes comprender su entorno (local, regional, nacional o internacional) e influir en él, contar con herramientas básicas para continuar aprendiendo a lo largo de la vida, y practicar una convivencia adecuada en sus ámbitos social, profesional, familiar, etc., por lo anterior estas competencias construyen el **Perfil del Egresado** del Sistema Nacional de Bachillerato. A continuación se enlistan las competencias genéricas:

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

COMPETENCIAS DISCIPLINARES EXTENDIDAS DEL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES	BLOQUES DE APRENDIZAJE			
	I	II	III	IV
1. Asume un comportamiento ético sustentado en principios de filosofía, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en diferentes escenarios sociales.	X	X	X	X
2. Argumenta las repercusiones de los procesos y cambios políticos, económicos y sociales que han dado lugar al entorno socioeconómico actual.	X	X	X	X
3. Propone soluciones a problemas de su entorno con una actitud crítica y reflexiva, creando conciencia de la importancia que tiene el equilibrio en la relación ser humano-naturaleza.				X
4. Argumenta sus ideas respecto a diversas corrientes filosóficas y fenómenos histórico-sociales, mediante procedimientos teórico-metodológicos.	X	X	X	X
5. Participa en la construcción de su comunidad, propiciando la interacción entre los individuos que la conforman, en el marco de la interculturalidad.				
6. Valora y promueve el patrimonio histórico-cultural de su comunidad a partir del conocimiento de su contribución para fundamentar la identidad del México de hoy.				
7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.				
8. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano y su contexto ideológico, político y jurídico.	X	X	X	X

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
I	ARGUMENTAS EL ORIGEN E IMPORTANCIA DEL DERECHO	7 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Sistematiza la información que permite explicar el origen y evolución del derecho.
 Valora la importancia del derecho como principio regulador de la sociedad.
 Reconoce las fuentes del derecho para explicar el marco legal de la sociedad mexicana.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
El derecho y sus fuentes. El derecho en México. Normas de conducta.	Explica los aspectos histórico-sociales y culturales que dieron origen al derecho, a través del diseño y ejercicio de procedimientos teóricos metodológicos en México. Argumenta sus ideas respecto al derecho como principio fundamental para el logro de una mejor convivencia humana. Valora la importancia del derecho para preservar la paz social y lograr el bien común, asumiendo una actitud ética en el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Elabora el concepto de derecho asumiendo una actitud crítica y reflexiva respecto a la misión, utilidad y fines del mismo. Evalúa las normas jurídicas, morales, religiosas y de trato social que rigen la conducta del individuo así como las implicaciones que éstas tienen en la sociedad donde se desenvuelve. Propone alternativas de solución a problemas de convivencia en su contexto de acuerdo a la naturaleza propia del ser humano. Explica la diferencia que existe entre las diversas normas de conducta.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Solicitar a los alumnos y alumnas que realicen de manera individual una investigación documental sobre los diferentes conceptos de derecho.</p>	<p>*Elaboras tu propio concepto de Derecho a partir de la investigación documental realizada y exponerlo en plenaria para llegar a una definición grupal.</p>	<p>Lista de cotejo para verificar que cada una de las definiciones elaboradas por los alumnos/ as conceptualicen íntegramente al derecho.</p>
<p>Seleccionar y sugiere algunos textos relacionados con las fuentes del derecho y solicitar al alumnado el análisis de los mismos de manera individual.</p>	<p>**Realizas una investigación documental sobre los diferentes conceptos de derecho.</p>	<p>Coevaluación mediante una rúbrica que escriba la información que debe tener el mapa conceptual solicitado.</p>
<p>Organizar equipos de trabajo para la realización de una investigación documental sobre los antecedentes históricos del derecho en México.</p>	<p>*Realizas el análisis de uno de los textos sugeridos por el docente y elaboras un mapa conceptual en el que se clasifique e identifique con precisión las fuentes del derecho.</p>	<p>Lista de cotejo</p>
<p>Solicitar una investigación documental o electrónica en la que el alumnado exponga los diferentes tipos de normas, explicitando los aspectos fundamentales que deben rescatarse de cada una de ellas.</p>	<p>**Realizas una investigación documental o electrónica en la que el alumnado exponga los diferentes tipos de normas.</p>	<p>Guía de observación donde señalen los puntos centrales de la exposición de los equipos frente al grupo.</p>
<p>Proporcionar un texto previamente seleccionado que complemente la información obtenida por el alumnado, para guiar y facilitar la sistematización de la información.</p>	<p>*Elaboras un cuadro de doble entrada que integre los diferentes tipos de normas.</p>	<p>Escala de clasificación con los puntos centrales que deben considerarse en la investigación realizada y en el cuadro de doble entrada solicitados.</p>

	<p>*Diseñas una línea del tiempo sobre el origen y evolución del derecho en México para exponerlo ante el grupo.</p> <p>**Recabas argumentos sólidos para elaborar un discurso sobre los tipos de normas.</p> <p>Participas en un debate en el que se expongan y discutan las opiniones que los integrantes del grupo tienen sobre cada uno de los tipos de normas para la integración de conclusiones grupales</p>	<p>Lista de cotejo especificando las características que debe tener la línea del tiempo solicitada.</p> <p>Registro anecdótico en el que se haga especial hincapié en la observación del trabajo colaborativo del estudiantado para el arribo a conclusiones generales</p>
--	---	--

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Coordina el desarrollo de las investigaciones individuales y por equipos propuestos.
Orienta sobre los procedimientos más eficientes para el análisis de los textos propuestos.
Promueve el respeto a la diversidad y pluralidad, así como el intercambio de ideas y puntos de vista respecto a las temáticas tratadas.
Interviene de manera positiva emitiendo observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente.
Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.
Apoya y complementa de manera oportuna las exposiciones de los estudiantes para centrar las discusiones.
Organiza las actividades asumiendo en todo momento el papel de mediador.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

OLIVER, H. (2007). *El derecho*. México: Patria.

OCHOA, M. (2002). *Derecho Positivo Mexicano* (2ª Ed.). México: McGraw-Hill.

SANTOS, H. (2002). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano* (3ª Ed.). México: Addison Wesley.

SOLIS, J. (2005). *Curso Básico de Derecho*. México: Edere.

COMPLEMENTARIA:

ÁLVAREZ, M. (1999). *Introducción al Derecho*. México: McGraw-Hill.

DELGADILLO, L., LUCERO, M. (2005). *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*. México: Limusa.

FAUROUX, M. (2004). *Ideas para una introducción al Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

GARCÍA, E. (2004). *Introducción al estudio del Derecho* (38ª Ed.). México: Porrúa.

LOPEZ, E. (2003). *Manual de Derecho Positivo Mexicano* (3ª Ed.). México: Trillas.

MARGADANT, G. (1965). *Derecho Romano*. México: Porrúa.

PENICHE, F. (1988). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Porrúa.

PEREANIETO, L. (2002). *Introducción al Estudio del Derecho*. México: Oxford.

ELECTRÓNICA:

<http://www.cddhcu.gob.mx>

<http://www.milenio.com>.

www.jornada.unam.mx

<http://www.am.com.mx>

<http://www.solidaridad.net>

<http://www.periodismo.com>

<http://www.territorioidigital.com>

<http://www.grupologosula.org>

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
II	VALORAS LA FORMACIÓN Y CREACIÓN DE LA LEY	7 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Sistematiza y explica el procedimiento de creación de leyes a partir de la norma jurídica vigente.
 Valora la importancia de la creación de leyes como garante de una convivencia social adecuada.
 Conoce el proceso legislativo en la creación de una ley y su impacto en la organización de su comunidad.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
<p>La ley.</p> <p>Proceso y creación de la ley en México.</p>	<p>Argumenta sus ideas sobre las repercusiones de la creación de nuevas leyes para la convivencia y desarrollo de la sociedad mexicana.</p> <p>Describe y argumenta las características de una norma jurídica, para cumplirla y hacerla valer en su vida privada, social, económica y política, asumiendo las consecuencias jurídicas de su comportamiento y decisiones.</p> <p>Propone alternativas para la creación de leyes acordes con las necesidades y características de su localidad y país.</p> <p>Valora el procedimiento para la creación de una ley y la importancia que tiene su conocimiento para actuar de manera crítica y responsable en la vida política de su comunidad, municipio o delegación, entidad federativa o su país.</p> <p>Aplica principios de carácter jurídico como sustento para la definición de su proyecto de vida.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Solicitar a los alumnos y alumnas que de manera individual realicen una investigación sobre conceptos de norma jurídica.</p> <p>Organizar al grupo para que a través de una lluvia de ideas analice los conceptos de norma jurídica investigados.</p> <p>Coordinar al grupo para que en equipos realicen una investigación documental sobre las características de una ley como una norma general abstracta, obligatoria, no retroactiva en perjuicio de los gobernados y la exposición frente al grupo de la información recabada.</p> <p>Coordinar la elaboración de un cuestionario que sirva de guía para la recopilación y sistematización de la información proporcionada por la investigación sobre las características de la ley.</p>	<p>*A partir de su experiencia, elaboras su propio concepto de norma jurídica.</p> <p>**Investigas sobre el concepto de norma jurídica a partir de la investigación realizada.</p> <p>*Participas de manera activa y respetuosa en la lluvia de ideas, aportando la información recabada y sus puntos de vista sobre su concepto de norma jurídica y los de sus compañeros.</p> <p>**Participas activamente en la recopilación de la información sobre las características de la ley.</p> <p>*Realizas en equipos una discusión en la que se expresen las ideas sobre lo que es la ley, sus características y elaborar un cuadro sinóptico con los puntos fundamentales de la discusión.</p>	<p>Lista de cotejo para verificar la pertinencia de la información que se integra en cada concepto elaborado.</p> <p>Registro anecdótico en el que se haga especial hincapié en la observación del trabajo colaborativo del estudiantado mediante la aportación de comentarios y opiniones en los que se expliquen, analicen y apliquen los conceptos de norma jurídica investigados.</p> <p>Lista de cotejo para evaluar el cuadro sinóptico y la exposición sobre las características de la ley.</p> <p>Lista de cotejo en la que evalúe la pertinencia del cuestionario sobre la creación de la ley y los comentarios personales emitidos por el alumnado.</p> <p>Rúbrica para valorar las características e información recabada y el tratamiento que se le da</p>

<p>Realizar una investigación de campo en los juzgados del fuero común o en su defecto acudir a la Facultad de Derecho y preguntar sobre las características de la norma jurídica y el proceso legislativo en México.</p> <p>Solicitar una investigación sobre quiénes tienen la facultad de llevar a cabo la creación de normas en su comunidad, municipio, delegación, entidad federativa y país.</p>	<p>*Con la orientación del profesor elaboras una conclusión general sobre las características específicas de la ley para exponerla frente al grupo.</p> <p>**Realizas una investigación sobre quiénes tienen la facultad de llevar a cabo la creación de normas en su comunidad, municipio, delegación, entidad federativa y país.</p> <p>*Realizas un cuadro comparativo sobre la facultad que tiene cada uno de los órganos para la promulgación de la ley y la jurisdicción que tiene cada norma creada.</p>	<p>en el cuadro comparativo. Evalúa la exposición del alumnado utilizando como recurso una matriz de valoración.</p> <p>Registro anecdótico en el que se describa con detalle el manejo de la información y la actitud del alumnado al emitir comentarios y al escuchar el de los compañeros.</p> <p>Lista de cotejo para evaluar cuadro comparativo.</p>
---	---	---

- *Actividad Presencial
- ** Actividad Extraclase

ROL DEL DOCENTE

Coordina el desarrollo de las investigaciones individuales y por equipos propuestas.
Orienta sobre los procedimientos más eficientes para el análisis de los textos propuestos.
Promueve el respeto a la diversidad y pluralidad, así como el intercambio de ideas y puntos de vista respecto a las temáticas tratadas.
Interviene de manera positiva emitiendo observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente.
Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.
Orienta sobre cuestiones técnicas y metodológicas para la elaboración de cuestionarios.
Apoya y complementa de manera oportuna las exposiciones de los estudiantes para centrar las discusiones.
Organiza las actividades asumiendo en todo momento el papel de mediador.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LASSALLE, F. (2000). *¿Qué es una Constitución?* (7ª ed.). México: Ediciones Coyoacán.

LOPEZ, E. (2003). *Manual de Derecho Positivo Mexicano* (3ª ed.). México: Trillas.

SANTOS, H. (2002). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano* (3ª ed.). México: Addison Wesley.

COMPLEMENTARIA:

ÁLVAREZ, M. (2010). *Introducción al Derecho* (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

DELGADILLO, L. LUCERO, M. (2005). *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*. México: Limusa.

FAUROUX, M. (2004). *Ideas para una introducción al Derecho*. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

GARCÍA, E. (2004). *Introducción al estudio del Derecho* (38ª ed.). México: Porrúa.

MARGADANT, G. (1965). *Derecho Romano*. México: Porrúa.

PENICHE, F. (1988). *Introducción al estudio del Derecho* (19ª ed.). México: Porrúa

ELECTRÓNICA:

<http://www.cddhcu.gob.mx>

<http://www.milenio.com>.

www.jornada.unam.mx

<http://www.am.com.mx>

<http://www.solidaridad.net>

<http://www.periodismo.com>

<http://www.territorioidigital.com>

<http://www.diputados.gob.mx>

<http://www.senadores.gob.mx>

<http://www.scjn.gob.mx>

Enciclopedia Encarta.

Canal del congreso

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
III	APLICAS LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	10 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Explica la importancia del análisis y estudio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para conocer tus derechos y obligaciones como mexicano.
 Reconoce la jerarquía que existe en nuestro orden jurídico actual para valorar su ámbito de aplicación en la comunidad.
 Conoce tus garantías individuales y valoras la importancia de los derechos fundamentales del ser humano para el desarrollo armónico del mismo.
 Argumenta la importancia de los derechos sociales para los ciudadanos mexicanos.
 Describe la estructura orgánica del Estado y la división de poderes para caracterizar el orden de gobierno en tu localidad.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
<p>La constitución.</p> <p>Jerarquía del orden jurídico en el derecho mexicano.</p> <p>Garantías individuales.</p> <p>División de poderes.</p> <p>El Estado.</p>	<p>Valora la importancia que tiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para la organización de nuestro sistema jurídico.</p> <p>Evalúa el rango que tienen en el sistema jurídico mexicano las diversas normas que lo integran: constitución, leyes federales y tratados internacionales, ley ordinaria, decreto, reglamento, las normas jurídicas individualizadas; para observar su aplicación en su contexto.</p> <p>Reconoce las garantías individuales consagradas en nuestra Constitución, para la protección de sus derechos ante cualquier acto de autoridad.</p> <p>Compara la organización y facultades de la división de poderes existente en nuestro país.</p> <p>Identifica la estructura y funciones de los elementos del estado como son: territorio, población y gobierno.</p> <p>Argumenta las repercusiones de las reformas constitucionales en el entorno socioeconómico actual.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Lluvia de ideas para rescatar de los alumnos la estructura de Constitución Política Mexicana</p> <p>Coordinar el análisis de la estructura de la Constitución Política Mexicana mediante una lectura comentada de manera grupal.</p> <p>Solicitar a los alumnos y alumnas una investigación individual en fuentes documentales y electrónicas, sobre la jerarquía del orden jurídico existente en México.</p> <p>Organizar al grupo para que en equipo de trabajo se investiguen diferentes casos en los que se observe la violación de algunos derechos fundamentales en su comunidad.</p> <p>Coordinar una lectura comentada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Clasificas la estructura de Constitución Política Mexicana de acuerdo las ideas manifestadas.</p> <p>*Elaboras un cuadro sinóptico sobre la estructura de la Constitución Política con base en su participación activa en la lectura comentada.</p> <p>**Investigas la jerarquía del orden jurídico actual en nuestro país y realizas un diagrama de llave en el que se integren los puntos más importantes sobre la clasificación de las diversas normas que integran nuestro orden jurídico según su rango.</p> <p>*Elaboras un cuadro con los casos detectados y propone para cada uno de ellos, alternativas de solución que permitan una mejor convivencia en la que se respeten los derechos humanos tutelados por las garantías individuales.</p> <p>**Registras por escrito las conclusiones logradas para su exposición y discusión frente al grupo.</p>	<p>Lita de cotejo que describa la estructura de la Constitución Política Mexicana.</p> <p>Lista de cotejo para verificar la pertinencia y veracidad de la información relativa a la jerarquía del orden jurídico mexicano incluida en el diagrama.</p> <p>Elaborar de manera grupal una rúbrica que permita coevaluar la presentación de los casos detectados y las alternativas de solución propuestas.</p> <p>A través de una lista de cotejo determinar la presencia de los desempeños a evaluar relativos a los derechos fundamentales y a la estructura del estado. Evaluar la exposición y discusión en</p>

<p>Organizar al grupo por equipos para que expongan los elementos del Estado así como su estructura y funciones, con base en la información recabada en la lectura comentada.</p> <p>Solicitar a los alumnos/ as que de manera individual se realice una investigación sobre las últimas reformas constitucionales y las repercusiones que éstas han tenido en su entorno.</p>	<p>**Elaboras un ensayo sobre los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>*Elaboras un cuadro comparativo en el que se identifiquen con claridad las funciones de cada uno de los tres poderes de la unión con base en lo que establece la constitución política mexicana.</p> <p>*Comentas por escrito las repercusiones positivas o negativas para la sociedad que puede traer consigo una reforma constitucional</p>	<p>equipos mediante una lista de cotejo.</p> <p>Lista de cotejo para evaluar ensayo.</p> <p>Elaborar una guía de observación para recuperar las posibles repercusiones de las reformas constitucionales acotadas.</p>
--	---	---

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Coordina el desarrollo de las investigaciones individuales y por equipos propuestas.

Orienta sobre los procedimientos más eficientes para el análisis de los textos propuestos.

Promueve el respeto a la diversidad y pluralidad, así como el intercambio de ideas y puntos de vista respecto a las temáticas tratadas.

Interviene de manera positiva emitiendo observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente.

Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.

Apoya y complementa de manera oportuna las exposiciones de los estudiantes para centrar las discusiones.

Organiza las actividades asumiendo en todo momento el papel de mediador.

Prepara los ambientes propicios para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

BURGOA, Ignacio (2003). Derecho Constitucional Mexicano, México: Porrúa.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LASSALLE, F. (2000). ¿Qué es una Constitución? (7ª ed.). México: Ediciones Coyoacán.

SANTOS, H. (2002). Nociones de Derecho Positivo Mexicano (3ª ed.). México: Addison Wesley.

TENA, F. (1998). Derecho Constitucional Mexicano. México: Porrúa.

COMPLEMENTARIA:

ÁLVAREZ, M. (2010). Introducción al Derecho (2ª ed.). México: McGraw-Hill.

DELGADILLO, L., LUCERO, M. (2005). *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*. México: Limusa.

Instituto de Investigaciones Jurídicas (1992). *Diccionario jurídico mexicano*. México: Porrúa.

FAUROUX, M. (2004). Ideas para una introducción al Derecho. Buenos Aires: Abeledo-Perrot.

GARCÍA, E. (2004). Introducción al estudio del Derecho (38ª ed.). México: Porrúa.

LOPEZ, E. (2003). Manual de Derecho Positivo Mexicano (3ª ed.). México: Trillas.

MARGADANT, G. (1965). Derecho Romano, México: Porrúa.

PENICHE, F. (1988). Introducción al estudio del Derecho (19ª ed.). México: Porrúa.

Vázquez, Z. (2009). Historia, del absolutismo a nuestros días. México: Trillas.

ELECTRÓNICA:

<http://www.cddhcu.gob.mx>

<http://www.milenio.com>.

www.jornada.unam.mx

<http://www.am.com.mx>

<http://www.solidaridad.net>

<http://www.periodismo.com>

<http://www.territorioidigital.com>

<http://www.grupologosula.org>

<http://www.diputados.gob.mx>

<http://www.senadores.gob.mx>

<http://www.scjn.gob.mx>

Enciclopedia Encarta.

Canal del congreso

Bloque	Nombre del Bloque	Tiempo asignado
IV	DISTINGUES Y EXPLICAS LAS RAMAS DEL DERECHO	6 Horas

Desempeños del estudiante al concluir el bloque

Distingue las características fundamentales de las ramas del Derecho.
 Conceptualiza las ramas del Derecho para explicar su ámbito de aplicación.
 Valora las diversas ramas del Derecho y su importancia para la promoción de una adecuada convivencia social.

OBJETOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIA A DESARROLLAR
Clasificación del derecho.	<p>Asume un comportamiento sustentado en los preceptos jurídicos emanados del derecho público, social y privado.</p> <p>Sustenta sus ideas en principios jurídicos vigentes que permiten una adecuada convivencia social.</p> <p>Propone soluciones a problemáticas de su entorno con base en principios jurídicos emanados del derecho público, social y privado.</p>

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>Elaborar un cuestionario la clasificación del derecho y se consideren características, objetivos y área de aplicación del derecho público y entregar al estudiantado para su resolución.</p>	<p>*Intercambias opiniones en binas en clase para compartir los resultados de la investigación sobre la clasificación del Derecho, arribas a una conclusión y elaboras un cuadro sinóptico sobre el tema que les sirva de guía para su exposición frente al grupo.</p>	<p>Evalúa la actividad sobre el análisis realizado a través del cuestionario utilizando una guía de observación.</p>
<p>Coordinar investigación sobre clasificación del derecho y el derecho público.</p>	<p>*Resuelves el cuestionario de manera individual e integras binas para su discusión. **Investigas sobre la clasificación del derecho **Elaboras conclusiones de forma escrita sobre el tema.</p>	
<p>Coordinar y supervisar la realización en pequeños equipos de trabajo cooperativo, de un collage que ilustre la aplicación del derecho social.</p>	<p>*Intervienes de manera activa y propositiva en la elaboración de un collage, sobre la aplicación del derecho social y colocas el material elaborado en lugar visible para que sirva de fuente de información a la comunidad escolar en general.</p>	<p>Mediante una lista de cotejo realizar la evaluación del collage.</p>
<p>Solicitar a los alumnos/ as la formación de binas para la realización de listas sobre aquellos actos personales y de familiares más cercanos, en donde rija el derecho privado.</p>	<p>*Aportas sus experiencias para la elaboración de la lista solicitada y expone ante el grupo aquellos ejemplos que se consideren más significativos. **Elaboras un comentario escrito sobre el tema tratado.</p>	<p>Registro anecdótico en el que se describa con detalle el manejo de la información sobre el derecho privado y la actitud del alumnado los casos de la lista previamente elaborada.</p>
<p>Solicitar a alumnos y alumnas se elabore un tríptico en el que se incluya información relativa a las disciplinas que constituyen el derecho.</p>	<p>**Diseñas y elaboras un tríptico sobre las disciplinas que integran el derecho privado, los actos personales (como adolescentes) que rigen, así como las acciones de sus familiares que se encuentran reguladas por estas normas.</p>	<p>Lista de cotejo que permita verificar aspectos relacionados con la pertinencia, exactitud y claridad en el manejo de la información relativa al derecho privado integrada en el tríptico.</p>

***Actividad Presencial**

**** Actividad Extraclase**

ROL DEL DOCENTE

Coordina el desarrollo, en binas, de la investigación propuesta.

Orienta sobre los procedimientos más eficientes para el análisis de la información de que dispone el estudiantado para la realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

Promueve el respeto a la diversidad y pluralidad, así como el intercambio de ideas y puntos de vista respecto a las temáticas tratadas.

Interviene de manera positiva emitiendo observaciones a los estudiantes de manera constructiva y consistente.

Propone bibliografía relevante y actualizada sobre los objetos de aprendizaje a abordar.

Apoya y complementa de manera oportuna las participaciones de los estudiantes para centrar las discusiones.

Prepara los ambientes propicios para la realización del proceso enseñanza-aprendizaje.

Aporta elementos técnicos para facilitar el desarrollo de las tareas solicitadas al alumnado.

Organiza las actividades asumiendo en todo momento el papel de mediador.

FUENTES DE CONSULTA

BÁSICA:

ABELLÁN, Á. (2002). *Derecho Político*. España: Universidad de Salamanca.

CRUZ, A., SANROMAN, R. (2005). *Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano* (2ª Ed.). México: Thomson.

OLIVER, H. (2007). *El derecho*. México: Patria.

PENICHE, F. (1988). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.

COMPLEMENTARIA:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DELGADILLO, L., LUCERO, M. (2005). *Introducción al Derecho Positivo Mexicano*. México: Limusa.

LOPEZ, E. (2003). *Manual de Derecho Positivo Mexicano* (3ª ed.). México: Trillas.

SANTOS, H. (2002). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano* (3ª Ed.). México: Addison Wesley.

SOLIS, F. (2005). *Curso Básico de Derecho*. México: Edere

ELECTRÓNICA:

<http://www.cddhcu.gob.mx>

<http://www.milenio.com>

www.jornada.unam.mx

<http://www.am.com.mx>

<http://www.solidaridad.net>

<http://www.periodismo.com>

<http://www.territoriodigital.com>

<http://www.grupologosula.org>

<http://www.diputados.gob.mx>

<http://www.senadores.gob.mx>

<http://www.scjn.gob.mx>

INFORMACIÓN DE APOYO PARA EL CUERPO DOCENTE

Lineamientos de Orientación Educativa

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/lineamientos_orientacion_educativa.pdf

Programa de Orientación Educativa

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/programa_orientacion_educativa.pdf

Manual para el Orientador

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/manual_orientacion_educativa.pdf

Lineamientos de Acción Tutorial

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/actividadesparaescolares/orientacioneducativa/lineamientos_accion_tutorial.pdf

Lineamientos de Evaluación del Aprendizaje

http://www.dgb.sep.gob.mx/portada/lineamientos_evaluacion_aprendizaje_082009.pdf

Las Competencias Genéricas en el Bachillerato General

http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/pdf/cg-e-bg.pdf

En la actualización de este programa de estudio participaron:

Dirección Académica de la Dirección General de Educación Media Superior.

Elaborador disciplinario:

CLAUDIA VERÓNICA PAJARITO RIOS

Docente del COBAEJ

JORGE BASULTO CERVANTES

Jefe de Materia del COBAEJ

Revisión

OSÍAS VELASCO PALOMERA

Subdirector Académico del COBAEJ

SUSANA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe de Departamento de Metodología Educativa del COBAEJ



JOSÉ ANTONIO GLORIA MORALES

Secretario de Educación

PEDRO RUÍZ HIGUERA

Coordinador de Educación Media Superior, Superior y Tecnológica

JOSÉ MANUEL BARCELÓ MORENO

Director General de Educación Media Superior

GUADALUPE SUÁREZ TREJO

Directora Académica

CARLOS ALEJANDRO GARCÍA GARCÍA

Académico de la DGEMS

Av. Central No. 615 Col. Residencial Poniente, Zapopan; Jalisco C.P. 45136